



"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N°080/S.O. N°021 -2023-MPH/CM.

Huancabamba, 16 de noviembre del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2023-MPH-CM, celebrada el día 16 de noviembre del 2023, en la Estación de Despacho, la Carta N° 029-2023-REG-MPH-RLCH, de fecha 08 de noviembre del 2023, pedido formulado por escrito de la Regidora Rose Mary Lazo Chumacero, sobre "Conformación de Comisión por Aniversario de Creación Política de Huancabamba, para el mes de enero del 2024; Proveído S/N del despacho de Alcaldía de fecha 09 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 48° del Reglamento Interno de Concejo, señala: Los Regidores podrán formular sus pedidos por escrito, a través de la Secretaría General, con una anticipación no menor de dos (02) días con relación a la fecha de la sesión.

Que, mediante Carta N° 029-2023-REG-MPH.RLCH, de fecha 08 de noviembre del 2023, la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, formula su pedido ante el señor alcalde, a fin de que sea agendado en Sesión de Concejo, respecto a la Conformación de la Comisión de Aniversario de la Provincia de Huancabamba.

Que, a través del Proveído S/N, del despacho de alcaldía, de fecha 09 de noviembre del 2023, se derivó el pedido formulado por la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, mediante Carta N° 029-2023-MPH.RLCH, de fecha 08 de noviembre del 2023.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2023-MPH/CM, de fecha 16 de noviembre del 2023, en la Estación Pedidos, fue fundamentado el pedido de la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, conforme a lo siguiente:

- Que, en el presente año 2023, estuve bajo la presidencia de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y estando a un mes de celebración política se realizaron actividades que no estuvieron muy coordinadas y fue muy preocupante, siendo necesario y urgente que en una próxima sesión de





Viene del Acuerdo de Concejo N° 080-2023-MPH.ALC. de fecha 16 de noviembre del 2023 pág. (01 de 02).

Concejo, se designe a la Comisión de Regidores, que tendrá a cargo la programación de "Actividades por el próximo aniversario de Creación Política de Huancabamba", a fin de que con la debida anticipación se programen las actividades a desarrollarse en tan memorable evento, teniendo en cuenta que el aniversario es en el mes de enero del próximo año 2024.

Que, luego de ser fundamentado el pedido formulado por la Regidora Rose Mary Lazo Chumacero, el señor Alcalde, propuso al Concejo pase a Orden del Día, para aprobar lo solicitado por la regidora.

Sin mayor debate, el señor alcalde, somete a votación, el pedido formulado por la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, e indica a los señores regidores, se sirvan levantan la mano quienes están de acuerdo con aprobar el pedido formulado por la regidora, con el voto favorable de los señores regidores, por Unanimidad es aprobado el pedido formulado respecto a que en una próxima Sesión de Concejo, se conforme la "Comisión para el próximo Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huancabamba", actividades que se desarrollaran en el mes de enero del año 2024.

En uso de las facultades conferidas en los Artículos 9° numeral 20) y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria", de fecha 16 de noviembre del 2023, por **UNANIMIDAD** y con la Dispensa del Trámite de Lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el pedido de la Regidora Rose Mary Lazo Chumacero, mediante Carta N° 029-2023-REG-MPH-RLCH, de fecha 08 de noviembre del 2023, para que en una próxima Sesión de Concejo extraordinaria se programe como punto de agenda "**CONFORMAR LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA PARA EL AÑO 2024**".

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO, el presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, Oficina de Educación Cultura, Deporte y Recreación, Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Turismo, Oficina de Regidores, Oficina de Turismo y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Oficina de Informática y Estadística, la publicación del presente Acuerdo, en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba. (www.munihuancabamba.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
.....
r. HERNÁN LIZANA CAMPOS
ALCALDE

HLC/rccm

